

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39014 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Santa Eulalia la Mayor - Loporzano (Huesca) 2023-A-181.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2023-A-181

Solicitante: Luis Sánchez Martínez y Monica Tatiana Verdelli

Cauce: Barranco Pitracanera (cuenca del río Guatizalema)

Coordenadas del punto de toma: UTMX: 722.576, UTMY: 4.676.627 (ETRS89, HUSO30T)

Municipio de la toma: Santa Eulalia la Mayor - Loporzano (Huesca)

Caudal máximo instantáneo de la toma: 0,4 l/s.

Volumen máximo anual: 655 m³

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,067 l/s. (180 m³/mes)

Destino: Regadío

El aprovechamiento consiste en la captación directa de un volumen máximo de agua de 655 m³ anuales y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,067 l/s del cauce del barranco Pitracanera, en la cuenca del río Guatizalema, en el punto de coordenadas UTMX: 722.576, UTMY: 4.676.627 (ETRS89, HUSO30T) en Santa Eulalia la Mayor, perteneciente al término municipal de Loporzano (Huesca), mediante conducción plástica de 3 cm de diámetro, por gravedad, con un caudal máximo instantáneo de 0,4 l/s, hasta una balsa de acumulación de 300 m³ de capacidad, desde la que se derivará por gravedad hasta 8 depósitos de 1000 litros desde donde se realizará el riego de 1,2 has. de huerta y frutales en la parcela 147 del polígono 2 del término municipal anteriormente mencionado.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 1 de octubre de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240048205-1